

# PACTO MANCOMUNADO POR LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL



## BORTZIRIAK

El diseño y elaboración de este Pacto ha sido coordinado por el Instituto Navarro para la Igualdad, cofinanciado por el Gobierno de Navarra a través del Instituto Navarro para la Igualdad y el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo Objetivo 3 para Navarra (2000-2006) , Eje 6, acción 6.3.6.

La Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres es el gran desafío del siglo XXI. Si bien la igualdad formal está reconocida en nuestro ordenamiento jurídico, aún existen muchas formas de discriminación que requieren que modifiquemos aquellas prácticas sociales que impiden que podamos hablar de igualdad real de la ciudadanía. La consecución de dicha igualdad real es sin duda una de las claves del desarrollo y la cohesión social. Su promoción beneficia al conjunto de la sociedad, tanto a las mujeres como a los hombres.

Las instituciones y los agentes económicos y sociales promueven acciones para tratar de resolver las situaciones de desigualdad existentes entre mujeres y hombres. Existen estrategias a largo plazo, que promueven cambios estructurales, y estrategias a medio y corto plazo, que tratan de responder a las necesidades cotidianas de las personas y de abordar las dificultades que surgen de unas relaciones de género no equitativas.

La vida económica y, en particular, el mundo laboral, es uno de los ámbitos fundamentales de la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En nuestras sociedades, el desigual reparto entre los géneros de las responsabilidades familiares y domésticas constituye uno de los principales obstáculos a la participación plena de las mujeres en el mercado laboral, así como a su permanencia y promoción dentro del mismo, al tiempo que consagra la división sexual del trabajo y la segregación de mujeres y hombres en las esferas pública y privada. La conciliación de la vida personal, familiar y laboral constituye una problemática compleja y conflictiva para una parte de la ciudadanía, las mujeres, que viven en primera persona este conflicto, pero también para los varones, las familias, los municipios, las empresas, el mercado laboral y la sociedad en general.

Por ello, creemos que es necesario facilitar a mujeres y hombres dicha conciliación de su vida personal, familiar y laboral a través de la promoción de más y mejores medidas

y servicios que apoyen a las familias en la atención a las personas dependientes y el fomento de nuevas formas de organización del trabajo, de nuevas modalidades de gestión de los recursos humanos y de nuevas condiciones laborales en las administraciones y en las empresas. Pero sobre todo, consideramos que hay que impulsar un cambio de mentalidad dirigido a equilibrar el reparto de responsabilidades y tareas en el ámbito doméstico y familiar y un uso más equitativo del tiempo.

Es importante que entre todas y todos tratemos de superar la idea de que la conciliación es fruto de un conflicto que afecta especial y específicamente a las mujeres. Nos proponemos impulsar el desarrollo de la ética del cuidado, como un elemento clave de la promoción de la igualdad de oportunidades y, en particular, como herramienta para facilitar la conciliación; planteamos el cuidado en el ámbito doméstico y la atención a las personas dependientes en la familia y en la comunidad como un valor básico asumido por mujeres y hombres de forma equivalente, que contribuirá al bienestar y a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

El ámbito local, por su proximidad a la vida de la ciudadanía, es un marco idóneo para la promoción y gestión de recursos y servicios para la conciliación, así como para el fomento de la ética del cuidado. Facilitar la conciliación desde el ámbito local supone contar con la implicación y participación de la ciudadanía en todas las fases del proceso de establecimiento de recursos y servicios para la conciliación, desde su diseño y organización hasta su gestión y utilización. Supone implicar a las empresas y otras organizaciones locales en el desarrollo de nuevas formas de trabajar que promuevan la ética del cuidado. También significa promover un proceso ciudadano de debate y de cuestionamiento de actitudes y posicionamientos conducente a un mayor equilibrio en la asunción del reparto del cuidado para facilitar la conciliación.

Proponemos un PACTO MANCOMUNADO entre entidades y agentes que operan en el ámbito de la Mancomunidad de Servicios Sociales de *Bortziriak-Bortzirietako Oinarrizko Jendarte Zerbitzuen Mankomunitatea* como el compromiso activo y participativo de trabajar conjuntamente por estos objetivos orientados a facilitar a las ciudadanas y ciudadanos del territorio la conciliación de su vida personal, familiar y profesional. Se trata, a través de este pacto, de establecer nuevas relaciones entre los géneros, implicando a mujeres y a hombres en el compromiso de participar activamente tanto en la vida privada como pública.

En los últimos años, la Mancomunidad de Servicios Sociales de Bortziriak, con el apoyo de los Ayuntamientos de la zona, ha mostrado su compromiso para crear y fomentar condiciones sociales que posibiliten la superación de las desigualdades existentes entre mujeres y hombres. El trabajo por la igualdad requiere poner en marcha dinámicas que impliquen la idea de compartir, desterrando las situaciones de dependencia y falta de reconocimiento que condenan estructuralmente a las mujeres a la subordinación frente a los hombres.

Con este propósito, en el año 2005, la Mancomunidad inició un proceso cuyo primer paso fue el estudio de la situación social de las mujeres de Bortziriak, lo que permitió conocer sus necesidades, reivindicaciones y aspiraciones. Este análisis sirvió para contextualizar la elaboración del I Plan de Acción Positiva de Bortziriak, en el que han participado representantes institucionales, colectivos profesionales y agentes sociales. Este plan fue aprobado en junio del 2006. Con él se pretende establecer un marco

orientativo que posibilite encauzar actitudes, iniciativas, y proyectos desde diferentes ámbitos en la misma dirección: cuanto más compartamos entre mujeres y hombres, más conformaremos una sociedad basada en la justicia y la solidaridad.

En este contexto, la Mancomunidad de Servicios Sociales dirigió un escrito a la Administración Foral y al Instituto Navarro de la Mujer reafirmando en su voluntad de trabajar por la desaparición de las desigualdades entre mujeres y hombres reflejada en el I Plan de Acción Positiva a la vez que mostraba su preocupación por la ausencia de un apoyo más ambicioso.

Una vez aprobada la convocatoria para la concesión de subvenciones por parte del Instituto Navarro de la Mujer a Entidades Locales de Navarra dirigidas expresamente a favorecer y dinamizar el compromiso municipal con la igualdad de mujeres y hombres, se dio paso a la contratación de una Técnica de Igualdad durante el 2006 para la planificación, la gestión y evaluación de las actuaciones recogidas en el Plan de Igualdad.

El pasado 3 de octubre, Ainhoa Güemes Moreno fue contratada por la Mancomunidad de Bortziriak como Técnica de Igualdad con carácter temporal, por obra o servicio determinado y a jornada entera, desde el 1 de octubre del 2006 al 31 de diciembre de 2007.

A la vista de las necesidades detectadas, el Pacto Mancomunado de Bortziriak se propone trabajar por los siguientes objetivos:

- Sensibilizar a la ciudadanía de la Mancomunidad sobre la importancia de introducir en su ámbito doméstico valores como la corresponsabilidad de hombres y mujeres en la educación de hijas e hijos, el valor del cuidado y el reparto igualitario de los trabajos domésticos.
- Velar por el cumplimiento por parte de las empresas de las leyes sobre conciliación establecidas por las administraciones y de las leyes que se establezcan en un futuro.
- Sensibilizar a los padres para impulsar las licencias de paternidad.
- Sensibilizar a sindicatos y empresariado de Bortziriak para impulsar la puesta en marcha, a través de la negociación colectiva, de medidas y servicios que favorezcan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, y la contratación de mujeres en todos los sectores.
- Sensibilizar al empresariado para que posibilite la reorganización de la jornada laboral y la regulación de la jornada de trabajo.
- Formar a las parejas jóvenes en temas como la crianza, la educación de niñas e niños, el cuidado y la corresponsabilidad.
- Formar a los hombres sobre la paternidad, el cuidado, la educación de personas dependientes y los nuevos modelos de masculinidad.
- Posibilitar la creación de servicios de apoyo para la atención de las personas dependientes que facilite la conciliación, el empleo de las mujeres y la calidad de vida de las personas cuidadoras.
- Adaptar espacios municipales existentes en cada pueblo para facilitar la organización de actividades culturales y deportivas que favorezcan la conciliación.

- Adaptar los servicios de conciliación existentes para tercera edad e infancia a las necesidades actuales y a las previsiones de futuro.
- Impulsar la reorganización de horarios, frecuencia y paradas de las líneas o compañías de autobuses actuales para rentabilizar los recursos existentes entre los distintos pueblos y orientado a asegurar la accesibilidad a los servicios y las necesidades de conciliación.
- Solicitar al Departamento de Salud la puesta en marcha de un Centro de Atención a la Mujer en Bortziriak.

## **LAS SIGUIENTES ENTIDADES:**

- Ayuntamiento de Aranaz- Arantzako Udala:** Alcalde: Bixente Arozena
- Ayuntamiento de Berako Udala:** Alcaldesa: Helena Santesteban
- Ayuntamiento de Etxalarko Udala:** Alcalde: Patxiku Irisarri
- Ayuntamiento de Yanci- Igantziko Udala:** Alcalde: Jesús María Begino Garro
- Ayuntamiento de Lesakako Udala:** Alcalde: Juan Fermín Mitxelena Larralde

- Sindicato ELA Sindikatua:** Coordinador: José María Arribillaga
- **C.P. Ricardo Baroja Eskola:** Director: José Ramón López
- **Uxue Emakume Taldea: Presidenta:** Dominica Merkadal
- **APYMA Tokiona Bortziriakoa:** José Felix Aletxa
- APYMA Irain Guraso Elkarte:** Pilar Alzugaray
- Grupo Municipal Onin Udaltaldea:** Deñe Abuin Arrasate
- CEDERNA-Garalur:** Arantxa Arregui Alberro
- C.P. Igantziko Eskola:** Directora: Ana Irigoien Etxebeste
- **Centro de Salud de Bortziriak:** Representante: Belen Compains Beaumont
- **Tantirumairu Ikastola:** Lehendakaria: Pepitto Alzugarai
- **Irain Eskola:** Patxi Oteiza

## **ACUERDAN**

### **PRIMERO:** Declaración general

Velar por el cumplimiento y el desarrollo del Pacto Local por la Conciliación de Bortziriak (en adelante “el Pacto”) y su Programa de Trabajo en cada etapa de programación así como respetar los compromisos adquiridos a través de ellos a lo largo de toda la duración del Pacto.

### **SEGUNDO:** Duración del Pacto

El Pacto tendrá una duración de dos años y se podrá renovar al término del periodo si así lo deciden las entidades firmantes.

### **TERCERO:** Programa de trabajo

Con el fin de alcanzar el objetivo general del presente Pacto y en respuesta a las necesidades detectadas en materia de conciliación, se elaborará y aprobará anualmente

un Programa de trabajo con aquellas actuaciones que se estimen prioritarias y más adecuadas, dentro de las posibilidades de ejecución de las entidades firmantes.

**CUARTO:** Organización del Pacto

El Pacto contara con la Comisión Institucional y La Mancomunidad de Servicios Sociales de Bortziriak encargadas de su desarrollo.

La Comisión Institucional, estará compuesta por todas las entidades firmantes. Se reunirá en sesión ordinaria una vez cada seis meses y en sesión extraordinaria siempre que lo soliciten el Ayuntamiento o alguna de entidades firmantes.

La Comisión Institucional tendrá entre otros cometidos:

- Liderar y representar el pacto.
- Aprobar el programa anual
- Aprobar las peticiones de adhesión al pacto y las solicitudes de baja.

La Mancomunidad de Servicios Sociales de Bortziriak es la entidad que va a coordinar la realización de las actividades del Pacto. Entre sus cometidos estarán:

- diseñar y coordinar el Programa de trabajo anual
- velar por la ejecución del Programa de trabajo anual
- buscar los recursos necesarios para el desarrollo de las actuaciones del Programa de trabajo anual
- garantizar el seguimiento y la evaluación de las actuaciones del Programa de trabajo anual
- difundir el pacto y recabar nuevas adhesiones
- proponer a la Comisión Institucional las peticiones de adhesión al pacto y las solicitudes de baja

**QUINTO:** Funciones y responsabilidades de las entidades firmantes

La Mancomunidad de Servicios Sociales de Bortziriak asumirá el liderazgo del Pacto y la coordinación del mismo.

El resto de funciones y responsabilidades de cada entidad firmante se vinculará a las actuaciones del Programa de trabajo anual y a la participación de las entidades en las mismas.

**SEXTO:** Seguimiento y evaluación del Pacto y del Programa de trabajo

La Mancomunidad propondrá los mecanismos de seguimiento y evaluación del Pacto para su desarrollo en vinculación con el Programa de trabajo anual.

**SÉPTIMO:** Adhesiones

El presente Pacto está abierto a la adhesión de cualquier entidad o agente social de la Comarca que comparta sus principios y objetivos y se comprometa a respetar y a contribuir al desarrollo de los acuerdos adquiridos por las entidades firmantes. El procedimiento de adhesión lo determinará la Mancomunidad de Servicios Sociales de Bortziriak.

Para desarrollar el Pacto Local por la Conciliación de La Mancomunidad de la zona de Bortziriak durante el año 2007-2008, con el fin de contribuir a alcanzar los objetivos planteados en éste se propone llevar a cabo el siguiente Programa de Trabajo:

## **PROGRAMA DE TRABAJO 2007 –2008 PACTO LOCAL POR LA CONCILIACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE BORTZIRIAK**

### **-Área 1: Sensibilización:**

La sensibilización se trabajará, por un lado, para la población en general y por otro, y de forma más específica irá dirigida a distintos colectivos de Bortziriak.

### **Sensibilizar para la corresponsabilidad y para fomentar las licencias de paternidad**

#### *Actividades:*

Realización de una campaña dirigida a la población en general sobre la importancia de la corresponsabilidad que incluya la organización de charlas, talleres, exposiciones y actividades culturales en los distintos pueblos. Se hará especial hincapié en los padres para fomentar las licencias.

Diseño del las actividades a programar en cada pueblo.

Edición de publicidad y difusión en los medios de comunicación

Presentación de la campaña

Organización de las actividades

*Personas beneficiarias:* vecinas y vecinos de Bortziriak.

*Entidad coordinadora:* Mancomunidad de Bortziriak

*Captación de participantes:* resto de entidades firmantes

*Calendario:* Diseño y puesta en marcha 1º trimestre del 2007

*Desarrollo del programa:* el resto del año 2007

*Evaluación y propuestas:* Diciembre 2007.

### **Sensibilizar en el ámbito laboral de la Mancomunidad**

#### *Actividades*

- Diseño y puesta en marcha de campañas sensibilización para impulsar la puesta en marcha, a través de la negociación colectiva, de medidas y servicios que favorezcan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, y la contratación de mujeres.

Diseño de la campaña

Presentación a los medios de comunicación

Presentación a los sindicatos y a las asociaciones empresariales de la zona en el marco de un taller formativo

Elaboración de propuestas para implementar en la negociación colectiva

-Realización una jornada de trabajo con el empresariado de la zona para sensibilizar sobre los beneficios de la reorganización de la jornada laboral para la conciliación y el contrato de mujeres en todos los sectores.

Diseño y preparación de la jornada  
Convocatoria a todo el empresariado  
Realización de la jornada

*Personas beneficiarias:* empresas y trabajadores/as de la Mancomunidad.

*Entidad coordinadora:* Mancomunidad de Bortziriak

*Captación de participantes:* resto de entidades firmantes

*Calendario:* Diseño y puesta en marcha 1º -2º trimestre del 2007

*Desarrollo del programa:* 3-4º trimestre

*Evaluación y propuestas:* Diciembre 2007.

### **-Área 2: Formación:**

La formación irá dirigida a distintos colectivos

#### **Formación para la corresponsabilidad**

*Actividades:*

-Realización de varios talleres de formación para las parejas jóvenes en temas como la crianza, la educación de niños/as. Este curso se puede insertar en los talleres de preparación al parto.

-Realización de una campaña, que incluya la edición de un tríptico y la organización de un taller de orientación para padres sobre la paternidad, el cuidado, los nuevos modelos de masculinidad.

La difusión/información de los cursos se realizará en los talleres de preparación al parto, APYMAAs, Escuelas Infantiles

*Personas beneficiarias:* parejas jóvenes y padres de la Mancomunidad.

*Entidad coordinadora:* Mancomunidad de Bortziriak

*Captación de participantes:* resto de entidades firmantes

*Calendario:* Diseño y puesta en marcha 1º -2º trimestre del 2007

*Desarrollo del programa:* 3-4º trimestre

*Evaluación y propuestas:* Diciembre 2007.

*Presupuesto:* 2500€

### **-Área 3: Servicios para la población:**

La creación de servicios de apoyo irá dirigida a la mejora de varios servicios ya instalados en los distintos pueblos

#### **Impulso de servicios de apoyo a la conciliación en la guardería, escuelas públicas, Clubes de jubilados/as, Casas de Cultura ya existentes en los diferentes pueblos**

-Realización de un estudio de las necesidades de ampliación de horarios, días y servicios de apoyo en los distintos ámbitos a través de una encuesta dirigida a las personas usuarias

-Puesta en marcha de servicios de apoyo, utilizando los mismos locales con la contratación de educadores/as.

*Personas beneficiarias:* toda la ciudadanía de la Mancomunidad.

*Entidad coordinadora:* Mancomunidad de Bortziriak

*Captación de participantes:* resto de entidades firmantes

*Calendario:* Diseño y puesta en marcha 1º y 2º trimestre del 2008

*Desarrollo del programa:* 3-4º trimestre

*Evaluación y propuestas:* Diciembre 2008.

### **Organización de actividades para niños/as y jóvenes en fines de semana y vacaciones en las instalaciones deportivas de los pueblos**

Realización de una encuesta entre las personas jóvenes de 10 años en adelante para organizar actividades deportivas y de ocio en fines de semana y vacaciones en las instalaciones deportivas de los pueblos. En la encuesta se tendrá en cuenta las necesidades de jóvenes de ambos sexos ya que hay que impulsar el deporte específicamente entre las jóvenes.

Puesta en marcha de las actividades programadas.

*Personas beneficiarias:* niñas y niños, y jóvenes de la Mancomunidad.

*Entidad coordinadora:* Mancomunidad de Bortziriak

*Captación de participantes:* resto de entidades firmantes

*Calendario:* Diseño y puesta en marcha 1º y 2º trimestre del 2007

*Desarrollo del programa:* 3-4º trimestre

*Evaluación y propuestas:* Diciembre 2007.

### **-Área 4: Adecuación de los recursos:**

#### *Actividades*

### **Adecuación de locales municipales de los distintos pueblos para el impulso de Centro Cívicos con horario de tarde**

En estos centros se organizarían actividades **para todos los públicos** que favorecieran la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Estudio de viabilidad de estos Centros Cívicos

Búsqueda de una localización óptima que sea accesible a todos los públicos.

Contratación de la gestión adaptada a las necesidades.

*Personas beneficiarias:* población de todas las edades de Bortziriak.

*Entidad coordinadora:* Mancomunidad de Bortziriak

*Captación de participantes:* resto de entidades firmantes

*Calendario:* Diseño y puesta en marcha 1º y 2º trimestre del 2008

*Desarrollo del programa:* 3-4º trimestre

*Evaluación y propuestas:* Diciembre 2008.

### **Reorganización de horarios, frecuencia y paradas de autobuses**

-Estudiar las necesidades de horarios, paradas y frecuencias.

- Realizar las propuestas de cambios a las empresas de transporte que trabajan en la zona
- Analizar el coste de los cambios
- Ponerse en contacto con el Gobierno de Navarra
  - Personas beneficiarias:* población de todas las edades de Bortziriak.
  - Entidad coordinadora:* Mancomunidad de Bortziriak
  - Calendario:* estudio y propuestas 3º y 4º trimestre del 2007
  - Desarrollo del programa:* 1-2º trimestre del 2008
  - Evaluación y propuestas:* Diciembre 2008.

### **-Área 5: Solicitud de Servicios**

#### *Actividades*

**Solicitar al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra la mejora del servicio existente en la actualidad y la puesta en marcha de un Centro de Atención a la Mujer en Bortziriak.**

- Personas beneficiarias:* mujeres de todas las edades de Bortziriak.
- Entidad coordinadora:* Mancomunidad de Bortziriak
- Calendario:* inicio de los contactos, primera reunión 1º y 2º trimestre del 2007